

PUNTAJE 2016.-

♦ <i>Doctor en medicina (con presentación y aprobación de tesis)</i>	5
♦ <i>Maestría en Medicina (con presentación y aprobación de tesis)</i>	2
♦ <i>Título de Médico</i>	3
♦ <i>Títulos afines a la Especialidad</i>	3 x año lectivo
♦ <i>Título de Especialista por Colegio de Médicos solo Para Título Jerarquizado o Consultor</i>	3 x c/ año obtenido titulo
♦ <i>Cargos Directivos (solo para t. especialista y 1ra.recertificacion se debe presentar listado en cirugías)</i>	4 (si es por concurso)
♦ <i>Jefe de Servicio</i>	3 (si es por concurso)
♦ <i>Jefe de Sala</i>	2 (si es por concurso)
♦ <i>Jefe de Unidad</i>	1 (si es por concurso)
♦ <i>Ejercicio profesional. por año</i>	2
♦ <i>Concurrencia Colegiada por año</i>	3
♦ <i>Carrera Docente Completa</i>	3
♦ <i>Cargo Docente por Concurso</i>	3 titular 2 adjunto Jefe T. Prac. 1 Ayudante Dipl. 0.5
♦ <i>Cargo Docente por Concurso de Residencia reconocida por Consejo Superior</i>	3
♦ <i>Cargo Docente de residencia por concurso</i>	1 + 1 con veedor de Colegio
♦ <i>Director de Curso de + de 50 Hs con evaluación final</i>	2
♦ <i>“ “ de + de 200 Hs con evaluación final</i>	5
♦ <i>“ “ de + de 300 Hs. Con evaluación final</i>	6
♦ <i>“ “ de + de 400 hs. Con evaluación final</i>	7
♦ <i>Docente de Curso con valuación Final</i>	0.05 por hora cátedra dictada
♦ <i>“ “ sin evaluación final</i>	0.02 por hora cátedra dictada
♦ <i>Secretario o Coordinador de Cursos, según carga horaria anterior, el 50% del puntaje del director.</i>	
♦ CURSOS EN EL EXTRANJERO QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISION.	
♦ <i>Cursos menos de 50 hs. Con evaluación final“</i>	0.5
♦ <i>Curso más de 50 horas con evaluación final.</i>	2
♦ <i>Curso + de 100 hs. “ .</i>	3
♦ <i>Curso de + 200 hs. “</i>	5
♦ <i>Curso de + 300 hs. “</i>	6
♦ <i>Curso de + de 400 hs. “</i>	7

♦ En los Cursos dictados por el Colegio de Médicos (ESEM), se sumará 0.50 puntos por cada 100 horas, a partir de las 400 y hasta un máximo de 1.200 horas	
♦ <i>Cursos a distancias con evaluación final o parcial, el puntaje se otorga de acuerdo a la carga horaria, hasta un máximo de 420 horas anuales por curso, reconociéndose un curso por año.</i>	Solamente los dictados por la ESEM
♦ <i>Cursos Intra Congreso, de 6 o más hs. Y uno (1) por Congreso.</i>	0.50
♦ <i>Participación en Congresos y Jornadas c/u</i>	Asistente 1 Panelista 2 Disertante 4
♦ <i>Participación en Simposio, Talleres</i>	Asistente 0.50 Panelista 1 Disertante 2
♦ <i>“ X Trabajos presentados c/u-</i>	2
♦ <i>Relator Oficial de Congreso por invitación .(uno por año)</i>	8
♦ <i>Premios Nacionales, Provinciales.</i>	4 c/u
♦ <i>Premios Internacionales por cada uno</i>	6
♦ <i>Accésit por cada uno</i>	3
♦ <i>Becas por concurso Nacionales</i>	4
♦ <i>Becas Internacionales Máximo una cada tres año</i>	6
♦ <i>Residencia Completa por cada año. (res. 768)</i>	7
♦ <i>Jefatura de Residencia por Concurso</i>	7
♦ <i>Trabajos y/o Comunicación realizada en el año (max.2) por año</i>	3 por cada uno
♦ <i>Trabajo Comunicación Experimental (Max-1 cada 3 año)</i>	6
♦ <i>Trabajo Comunicación Investigación (Max.1 cada 3 año)</i>	6
♦ <i>Publicación de Textos básicos con mención de editorial – base de datos nacional o internacional</i>	10
♦ <i>Coautores múltiples, por cada uno</i>	3
♦ ENTREVISTA PERSONAL	

PARA PODER RENDIR EXAMEN DEBEN REUNIR 30 PUNTOS.

TITULO ESPEC. JERARQUIZADO..... 100 PUNTOS Y TENER 5 AÑOS ESPECIALISTA.

TITULO ESPEC. CONSULTOR..... 200 PUNTOS Y TENER 15 AÑOS T. ESPECIALISTA

PASANTIAS..... 1 PUNTO

RECERTIFICACION. A partir del 27/09/1994

20 PUNTOS O DAR EXAMEN; Evaluar los antecedentes producidos por el médico en los últimos cinco años.